

CÓDIGO	PO-04-SIG
VERSION	01
VIGENCIA	03/07/2018

POLITICA DE RIESGOS**POLITICA DE RIESGOS**

La política de Gestión de Riesgos en Calidad, se manifiesta mediante el establecimiento de directrices y responsabilidades, especialmente en lo relativo a la identificación, valoración y tratamiento de los riesgos, garantizando una adecuada comunicación, monitoreo y control constante de los riesgos asociados a la empresa, previniendo que estos puedan llegar a materializarse. Por ello, el alcance de nuestra política cubre todos los procesos, operaciones de negocios y estrategias de la organización.

Por lo anterior, se garantiza la disponibilidad de recursos necesarios que contribuyan a una adecuada gestión y tratamiento de los riesgos.

Se revisa y firma en barranquilla, a los 23 días del mes de enero de 2025.